

ECONOMÍA

1º de Bachillerato



1. **JUSTIFICACIÓN**
 - 1.1. Marco legal
 - 1.2. Contextualización
 - 1.3. Valor formativo de la materia.
2. **OBJETIVOS**
 - 2.1. De la etapa
 - 2.2. Objetivos del área
3. **DESARROLLO ALCANZADO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN EL CURSO 2019/2020. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES QUE SE IMPARTIERON Y DE LOS QUE NO SE IMPARTIERON EL CURSO ANTERIOR.**
4. **RELACIÓN DE LA MATERIA CON LAS COMPETENCIAS CLAVE**
5. **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE. SU CONSIDERACIÓN EN LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.**
6. **DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN**
7. **TEMAS TRANSVERSALES**
8. **METODOLOGÍA**
9. **LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
10. **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
11. **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**
ACTIVIDADES
12. **LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO**

**13. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y
EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE
EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO**

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. Marco legal

[DECRETO 327/2010](#) , de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).

[ORDEN de 20-08-2010](#) , por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30-08-2010).

[REAL DECRETO 1105/2014](#) , de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (Texto consolidado, 30-07-2016).

[REAL DECRETO 562/2017](#) , de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 03-06-2017).

INSTRUCCIÓN 9/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

INSTRUCCIÓN 10/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL.

INSTRUCCIONES DE 6 DE JULIO DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021, MOTIVADA POR LA CRISIS SANITARIA DEL COVID- 19. EDUCACIÓN SECUNDARIA

[ORDEN de 14 de julio de 2016](#) , por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).

[DECRETO 110/2016](#) , de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

1.2. Contextualización

- El IES “Laurel de la Reina” se encuentra enclavado en La Zubia, una localidad del área metropolitana de Granada con un nivel socioeconómico y cultural medio. En documento anexo al plan de centro, se reflejan algunos datos relativos al contexto, extraídos de encuestas realizadas al alumnado del Centro, así como otros datos relativos al mismo

Programación Economía 1º Bachillerato curso 2020/21

Dentro del contexto en el que nos desenvolvemos, nuestro Centro se plantea de forma global el siguiente **objetivo**:

“IMPULSAR LA EDUCACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNADO Y EL PLENO DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD, FOMENTANDO EL RESPETO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES PROPIOS COMO CIUDADANO, PROPICIANDO LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO QUE LES PREPAREN PARA SU ACTIVIDAD FUTURA.”

1.3. Valor formativo de la materia.

La Economía se ocupa de la administración de unos recursos con frecuencia escasos y susceptibles de usos alternativos, para obtener bienes y servicios que se distribuirán entre las personas que componen la sociedad. Su estudio debe contribuir a desarrollar en el alumnado la capacidad de tomar decisiones responsables y el sentimiento de la necesidad de elegir. En lo referente a la distribución o asignación de lo producido, entre quienes contribuyen al proceso, se debe tomar conciencia de la necesidad de que sea lo más justa y equitativa posible. La economía no es una ciencia exacta, por lo que se presta a la controversia. Es un área de conocimiento donde economistas de reconocido prestigio pueden defender posturas que, aunque sean totalmente contrarias, pueden ser valoradas positivamente.

El papel de la formación económica es uno de los factores institucionales favorecedores de un entorno de dinamismo económico y empresarial, fomentando el espíritu innovador ante la resolución de problemas y capacitando a las personas para afrontar la incertidumbre y el cambio, para actuar como ciudadanos responsables, a través de diferentes formas asociativas.

Andalucía está protagonizando un extraordinario proceso de crecimiento económico que le ha permitido un sustancial avance, en términos de convergencia real, en el contexto de la Unión Europea, siendo uno de los factores explicativos de ese hecho el dinamismo empresarial y el desarrollo del capital social, así como una mayor capacidad de aprendizaje, elementos que están llamados a tener un protagonismo creciente, para seguir aumentando las cotas de bienestar en el futuro.

La formación específica que ofrece esta materia permitirá al alumnado familiarizarse con unos conceptos económicos, de gran relevancia, en la vida real de todos los ciudadanos y ciudadanas, ya sea como consumidores, empleadores, empleados, contribuyentes, usuarios de servicios públicos, beneficiarios de prestaciones sociales, demandantes de servicios financieros, generadores de renta y electores. Ello se manifiesta en varios aspectos a destacar:

- Fomenta actitudes relacionadas con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos, la actitud crítica ante las desigualdades económicas, la valoración de relaciones no competitivas, la importancia del medio natural para la calidad de vida y el rechazo ante el consumo innecesario.
- Facilita la identificación de los problemas económicos básicos de la sociedad, razonar alternativas para su resolución, sus ventajas y sus inconvenientes.
- Proporciona una sólida formación básica, tanto a los futuros estudiantes universitarios de Economía General y Administración y Dirección de Empresas,

Programación Economía 1º Bachillerato curso 2020/21

como a los estudiantes de las diferentes especialidades universitarias y los alumnos y alumnas de Formación Profesional Específica en las que las materias económicas y empresariales se encuentran presentes de modo transversal.

- Desarrolla conocimientos, procedimientos y actitudes relativos a la producción, el crecimiento en cantidad y calidad de los bienes y su distribución que forman parte de la competencia social y científica.
- Acerca a los alumnos a los mecanismos del sistema de economía de mercado y que los evalúen comparativamente con otros sistemas.
- Facilita el uso del método científico, de forma individual o en equipo, para el análisis de las acciones o decisiones económicas.
- Estimula el desarrollo de procedimientos para obtener información, organizar el propio trabajo, exponerlo con coherencia y ser crítico con los resultados obtenidos
- Permite adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual, de los fenómenos de la globalización y la interdependencia económica, y les ayuda a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente.
- Proporciona algunos instrumentos que ayudan a la comprensión del mundo contemporáneo y posibilitan una toma responsable de decisiones en su desempeño social.
- Promueve la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc.
- Facilita que los alumnos sean más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos y de la función que desarrollarán en un futuro como generadores de renta y electores.
- Permite aislar variables económicas y establecer relaciones entre ellas, formular hipótesis, etc., promoviendo en los alumnos el interés de contrastar de forma crítica los grandes problemas económicos de la sociedad y debatir sobre las posibles soluciones y alternativas.
- Presenta la economía desde una perspectiva general y multidisciplinar, posibilitando al mismo tiempo que el alumnado adquiriera una visión amplia de la economía andaluza en cuanto a su evolución, situación actual y su relación con el resto de España y el mundo.

2. OBJETIVOS

2.1. De la etapa

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la constitución

Programación Economía 1º Bachillerato curso 2020/21

española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.2. Objetivos del área

La enseñanza de Economía en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Caracterizar a la economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de

Programación Economía 1º Bachillerato curso 2020/21

recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.

2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto de las principales modalidades de competencia imperfecta.
5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.
8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.
9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

3. DESARROLLO ALCANZADO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN EL CURSO 2019/2020. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES QUE SE IMPARTIERON Y DE LOS QUE NO SE IMPARTIERON EL CURSO ANTERIOR.

Debido al confinamiento por la pandemia del covid-19, la programación del curso anterior no se cumplió en su totalidad y hubo que modificar tanto la metodología de impartición de contenidos como la evaluación de los mismos.

En 1º de Bachillerato, se optó por seguir con la programación durante el último trimestre, aunque se profundizase menos en los contenidos debido a las dificultades de la docencia telemática. Así se intentó que los alumnos tuviesen una imagen global de los contenidos de la materia. A pesar de todo no dio tiempo a impartir las dos últimas unidades.

Los contenidos no impartidos, no dificultan en gran medida los estudios posteriores de Economía de la empresa de 2º de bachillerato

Para impartir los contenidos se utilizó la plataforma “classroom” para envío y corrección de tareas y la plataforma “google meet” para explicaciones y resolución de dudas.

El punto más débil estuvo en la evaluación de contenidos, debido a las características de la docencia telemática, que dificulta esa evaluación y no goza de las virtudes de la enseñanza presencial (conocimiento del alumno, autenticidad de las tareas entregadas, etc..)

4. RELACIÓN DE LA MATERIA CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura de **Economía**, como materia troncal de opción de 1.º de Bachillerato de los dos itinerarios de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, juega un papel relevante para que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

- Para que esta materia contribuya al fortalecimiento del **sentido de iniciativa y del espíritu emprendedor**, es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo realizado, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones. Gracias a esta materia, el alumnado podrá hacerse con herramientas básicas que le permitan tomar decisiones con criterio propio para transformar sus ideas en acciones.
- La competencia para **aprender a aprender** supone poseer herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y fenómenos económicos y saber prever y adaptarse a los cambios y crisis que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye, desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predecir efectos de los fenómenos económicos. La materia proporciona además conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida

Programación Economía 1º Bachillerato curso 2020/21

por diversos medios, así como herramientas y conocimientos básicos sobre los que será capaz de participar activamente y construir de manera autónoma su propio aprendizaje. También coopera en la adquisición de esta competencia las actividades que favorecen el desarrollo de estrategias para pensar, organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales, así como el estudio de fuentes documentales sencillas.

- Permite contemplar la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora, lo que ofrece una mayor capacidad para estructurar los hechos sociales actuales como parte de una construcción humana que se desarrolla en el curso del tiempo y que constituye un marco general para la comprensión del tiempo histórico.
- Se ayuda a la adquisición de un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.
- Se proporcionan al alumnado ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, en todos los ámbitos, desde el local al mundial, y se le acerca a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, posibilitando que pueda valorar la actuación de los hombres en el espacio y las posibilidades y constricciones que impone el medio.
- La **competencia matemática** también se estimula mediante la realización de cálculos para la determinación de magnitudes macroeconómicas y microeconómicas, así como el uso de algoritmos y estrategias de cálculo. Acerca, además, a los estudios estadísticos, las tablas y los gráficos como instrumentos básicos para interpretar la realidad económica, aportar posibles soluciones y alternativas, y predecir comportamientos futuros. El cálculo de probabilidades facilita la realización de análisis de mercado y de diferentes variables económicas, así como la extrapolación de determinadas tendencias que se aprecian en los comportamientos de las economías de los países de las distintas áreas económicas a nivel mundial.
- En cuanto a las **competencias básicas en ciencia y tecnología**, las contribuciones de la asignatura son relevantes; ya que permite y exige relaciones interdisciplinarias. La interacción con el mundo físico se muestra, en la medida en que este ha sido transformado por la acción humana y utilizado como recurso económico de primer orden, en la preocupación por las repercusiones medioambientales de los procesos de extracción, transformación, uso y desecho de materias primas y complementa la visión científica de sus implicaciones con el análisis de las causas y consecuencias de tipo económico vinculadas con el bienestar y la calidad de vida de las personas, en concreto en su entorno más cercano. Otros conocimientos, habilidades y actitudes vinculados a esta materia y relacionados con esta competencia son el análisis crítico de la distribución de

Programación Economía 1º Bachillerato curso 2020/21

las fuentes de riqueza, la explotación de yacimientos, las redes del mercado internacional, los movimientos de población que se originan como consecuencia de la actividad económica, la conformación de diferentes realidades económicas entre el norte y el sur, la lucha por la explotación y distribución de los recursos naturales y materias primas y su utilización como instrumentos de dominación económica, política, etc.

- Solo a partir de un buen conocimiento de los contenidos que proporciona la materia de Economía podrá adquirirse una visión más amplia y detallada de la sociedad actual que ayudará a los alumnos a desarrollar las **competencias sociales y cívicas**, entendidas como la habilidad para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más globalizados; elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. La materia de Economía ayudará al alumnado a desarrollar una actitud reflexiva y consciente, al facilitarle la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc. Juega, además, un papel central en la configuración de valores y actitudes, de forma especial aquellos relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida (haciendo mención especial a su entorno próximo, etc.).
- La aportación a la **competencia digital** viene dada por la importancia que tiene, en la comprensión y análisis de datos de carácter económico, contar con destrezas relativas a la obtención, comprensión e interpretación de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas y audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las TIC. El análisis de datos y variables económicas, mediante tablas, gráficas, estadísticas, etc. y la utilización de instrumentos informáticos para la elaboración de informaciones económicas, estimula esta competencia.
- Es una asignatura ideal para desarrollar en el alumno actitudes como la curiosidad, el interés y la creatividad, así como el reconocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas como fuentes de placer y disfrute personal. Todo ello le ayudará a valorar de manera responsable el patrimonio artístico y cultural, y a adoptar una actitud de respeto y protección hacia ello, de manera que se contribuirá decisivamente a la adquisición de la competencia en **conciencia y expresiones culturales**. Dicha contribución se facilitará mediante el estudio de una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del

Programación Economía 1º Bachillerato curso 2020/21

patrimonio cultural. Para ello, habrá que dotar al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte; se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización; se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas; se ayuda también a valorar el patrimonio histórico, cultural y artístico, su relación con la evolución de las civilizaciones y de sus realizaciones políticas, artísticas y culturales, reconociendo sus aportaciones a la cultura europea y española en el ámbito lingüístico, cultural, político y artístico.

- Por último, esta asignatura contribuirá de manera decisiva a la adquisición de la competencia en **comunicación lingüística**, ya que ayuda a promover el desarrollo de las cuatro grandes habilidades: hablar, escuchar, leer y escribir. La materia exige ejercitarse en la lectura, la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de conocimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de esta materia, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Igualmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo socioeconómico, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario y estimulan la representación mental que exige el desarrollo del pensamiento lógico-formal. El lenguaje será la herramienta fundamental para la comunicación, representación, comprensión e interpretación de la realidad, así como para la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento. Además, el empleo y estímulo a la ampliación del vocabulario específico que la materia estimula favorece no solo la comunicación con los otros, sino también el desarrollo de la representación mental, el pensamiento lógico-formal.

5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE. SU CONSIDERACIÓN EN LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

ECONOMÍA. 1.º BACHILLERATO							
BLOQUE 1. ECONOMÍA Y ESCASEZ. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA							
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES		C.C.	UD.	Instru_mentos
<ul style="list-style-type: none"> - La escasez, la elección y la asignación de recursos. - El coste de oportunidad. - Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. - Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. - Los modelos económicos. - Economía positiva y economía normativa. 	1.1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	3.85%	1.1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.	3.85%	CCL, CSC, SIEP	1	Pruebas escritas 70% Test 10% Activid. 20%
	1.2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	3.85%	1.2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.	1.28%	CCL, CAA, SIEP, CSC	1 y 3	
			1.2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.	1.28%			
			1.2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.	1.28%			
1.3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de Economía, así como identificar las fases de la investigación científica en economía y los modelos económicos.	3.85%	1.3.1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.	3.85%	CCL, CSC, CMCT, CAA, SIEP	1,2,3		

ECONOMÍA. 1.º BACHILLERATO							
BLOQUE 2. LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA							
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES		C.C.	UD.	Instru_mentos
<ul style="list-style-type: none"> - La empresa, sus objetivos y funciones. - Proceso productivo y factores de producción. - División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. - La función de producción. - Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. - Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. - Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización. 	2.1. Analizar las características principales del proceso productivo.	3.85%	2.1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.	3.85%	CCL, CMCT, CAA	2 y 4	Pruebas escritas 70% Test 10% Activid. 20%
	2.2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	3.85%	2.2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.	1.93%	CCL, CSC, CAA SIEP	2 y 4	
			2.2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	1.93%		2	
	2.3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.	3.85%	2.3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.	3.85%	CCL, CSC, CAA SIEP	4	
	2.4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.	3.85%	2.4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.	1.93%	CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP	4	
			2.4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.	1.93%			

	2.5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.	3.85%	2.5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.	3.85%	CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP	2 y 4	
	2.6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.	3.85%	2.6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.	1.93%	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP	4	
			2.6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un período.	1.93%			
	2.7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	3.85%	2.7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.	3.85%	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP	4	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES		C.C.	UD.	Instru_mentos

ECONOMÍA. 1.º BACHILLERATO								
BLOQUE 3. EL MERCADO Y EL SISTEMA DE PRECIOS								
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES		C.C.	UD.	Instru_mentos	
<ul style="list-style-type: none"> - La curva de demanda. - Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda. - La curva de oferta. - Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. - Elasticidad de la oferta. - El equilibrio del mercado. - Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. - La competencia perfecta. - La competencia imperfecta. - El monopolio. - El oligopolio. - La competencia monopolística. 	3.1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.	3.85%	3.1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.	1.28%	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	5	Pruebas escritas 70% Test 10% Activid. 20%	
			3.1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.	1.28%				
			3.1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.	1.28%				
		3.2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.	3.85%	3.2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.	1.28%	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP		6
				3.2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.	1.28%			
				3.2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.	1.28%			

ECONOMÍA. 1.º BACHILLERATO							
BLOQUE 4. LA MACROECONOMÍA							
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	%	C.C.	UD.	Instru_mentos
<ul style="list-style-type: none"> - Macromagnitudes: la producción. - La renta. - El gasto. - La Inflación. - Tipos de interés. - El mercado de trabajo. - El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. - Políticas contra el desempleo. - Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. - Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad. 	4.1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.	3.85%	4.1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.	1.28%	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	8	Pruebas escritas 70% Test 10% Activid. 20%
			4.1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.	1.28%			
			4.1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.	1.28%			
	4.2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.	3.85%	4.2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.	1.28%	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	8 y 10	
			4.2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.	1.28%			
			4.2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.	1.28%			
	4.3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su	3.85%	4.3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con	1.28%	CCL, CMCT,	7	

	relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.		el mercado de trabajo.		CAA, CSC, SIEP		
			4.3.2. Valora la relación entre la educación y la formación, y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.	1.28%			
			4.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	1.28%			
	4.4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.	3.85%	4.4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.	3.85%	CCL, CAA, CSC	12	

ECONOMÍA. 1.º BACHILLERATO							
BLOQUE 5. ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA							
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES		C.C.	UD.	Instru_mentos
- Funcionamiento y tipología del dinero en la economía. - Proceso de creación del dinero. - La inflación según sus distintas teorías explicativas.	5.1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que estos se miden.	3.85%	5.1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una economía.	3.85%	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	12	Pruebas escritas 70% Test 10% Activid. 20%
	5.2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la	3.85%	5.2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.	3.85%	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	12	

<p>- Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.</p> <p>- Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.</p>	economía.						
	5.3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.	3.85%	5.3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.	3.85%	CMCT, CCL, CD, CAA, CSC, SIEP	13	
	5.4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.	3.85%	5.4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.	3.85%	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	12	
	5.5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	3.85%	5.5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.	1.93%	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	12	
5.5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.			1.93%				

ECONOMÍA. 1.º BACHILLERATO							
BLOQUE 6. EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA							
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	%	C.C.	UD.	Instru_mentos
- Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. - Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. - Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	6.1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.	3.85%	6.1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.	3.85%	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	14	Pruebas escritas 70% Test 10% Activid. 20%
	6.2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.	3.85%	6.2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.	3.85%	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	15	
	6.3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica, así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	3.85%	6.3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.	1.93%	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	15	
		6.3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.	1.93%				

ECONOMÍA. 1º BACHILLERATO							
BLOQUE 7. DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS Y EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA							
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	%	C.C.	UD.	Instru_mentos
<ul style="list-style-type: none"> - Las crisis cíclicas de la economía. El Estado en la economía. - La regulación. - Los fallos del mercado y la intervención del sector público. - La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. - Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. - Consideración del medioambiente como recurso sensible y escaso. - Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución. 	7.1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medioambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.	3.85%	7.1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.	0.55%	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	16	Pruebas escritas 70% Test 10% Activid. 20%
			7.1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.	0.55%			
			7.1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.	0.55%			
			7.1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.	0.55%			
			7.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	0.55%			
			7.1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.	0.55%			
			7.1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona <i>inputs</i> y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes	0.55%			

			asociados.				
	7.2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	3.85%	7.2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.	1.93%	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	9y11	
			7.2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.	1.93%			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES		C.C.	UD.	Instru_mentos

6. DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACION

La organización temporal de la impartición del currículo será flexible:

Por una parte, debe responder a la realidad del centro, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, estará sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable. Con carácter estimativo, se hace una propuesta de reparto del tiempo dedicado a cada unidad a partir de lo sugerido en la siguiente tabla:

UNIDAD DIDÁCTICA	Evaluación
UNIDAD 1: Los principios básicos de la economía	1ª Evaluación
UNIDAD 2: La producción y el crecimiento económico	
UNIDAD 3: Agentes y sistemas económicos	
UNIDAD 4: La empresa y sus funciones	
UNIDAD 5: La oferta, la demanda y el equilibrio de mercado	
UNIDAD 6: Modelos de mercado	2ª Evaluación
UNIDAD 7: El mercado de trabajo y el empleo	
UNIDAD 8: Los indicadores económicos	
UNIDAD 9: La intervención del Estado en la economía	
UNIDAD 10: El equilibrio y los cambios en la economía	
UNIDAD 11: Las cuentas públicas y la política fiscal	3ª Evaluación
UNIDAD 12: El dinero y la política monetaria	
UNIDAD 13: El sistema financiero	
UNIDAD 14: El comercio internacional y la balanza de pagos	
UNIDAD 15: Integración y globalización de la economía	
UNIDAD 16: Los grandes retos de la economía actual	

7. TEMAS TRANSVERSALES

El artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, establece que, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la etapa que se vinculan directamente con los estos aspectos, el currículo incluirá de manera transversal los elementos siguientes:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

Programación Economía 1º Bachillerato curso 2020/21

- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

EDUCACIÓN EN VALORES

Como el resto de las asignaturas del curso, la enseñanza de Economía debe atender también al desarrollo de ciertos elementos transversales del currículo, además de potenciar actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

Valores, que consideramos fundamentales para el desarrollo integral del alumno:

1. Respeto

- A uno mismo: autoestima, dignidad, valoración del esfuerzo personal, capacidad de aceptar los errores y reponerse ante las dificultades, honestidad y proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, y resolución pacífica de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“*tenemos el deber de respetar a los demás*”).
- A las culturas: ideas, lenguas, costumbres y patrimonio cultural.
- A los animales: evitar el daño innecesario y evitar la extinción de especies.
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental y participar activamente en la recuperación del mismo.

2. Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo personal, asunción de proyectos comunes y cumplimiento de compromisos contraídos con el grupo.
- Frente a las normas sociales: civismo y ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“*tenemos el deber de...*”).

Programación Economía 1º Bachillerato curso 2020/21

- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento responsable y razonado.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible y ética global a largo plazo.

3. Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basada en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo cultural y político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho y el rechazo a la violencia terrorista, unido al respeto y consideración a las víctimas y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas en su vivir diario.
- Con las personas que padecen enfermedades graves o limitaciones de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

- Adquisición del impulso de buscar alternativas y soluciones ante los problemas planteados.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas y el mundo en general.

La materia de Economía estudia los procedimientos por los que cada colectivo humano busca el bienestar material de sus miembros. Desde el punto de vista disciplinar, se estructura en tres grandes ejes: la producción, o actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas; el crecimiento, entendido como el proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes; y la distribución o asignación de lo producido entre los que han contribuido en el proceso.

La formación específica que ofrece esta materia pretende proporcionar a los alumnos algunos instrumentos que les ayuden a comprender el mundo contemporáneo y les posibiliten una toma

Programación Economía 1º Bachillerato curso 2020/21

responsable de decisiones en su desarrollo personal y social. Si bien en la ESO la formación económica está incluida en el área de Ciencias Sociales, la profundización en la misma y la adquisición de nuevos contenidos exigen una aproximación especializada que, sin perder la perspectiva general y multidisciplinar, proporcione unos conocimientos más precisos y ajustados a la realidad económica que se pretende interpretar.

Por ello, la inclusión de esta disciplina en el currículo como materia troncal de opción del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, permite a los alumnos adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual y que, sin duda, ello se manifiesta en varios aspectos a destacar.

La materia ayudará al alumnado a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente. A ello contribuye el facilitarles la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc. Con ello serán más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos y de la función que desarrollarán en un futuro como trabajadores o empresarios y como electores. En esta tarea la materia de Economía desempeña una función relevante, que se manifiesta en varios aspectos que pasamos a destacar:

- Desarrolla conocimientos, procedimientos y actitudes relativos a la producción, el crecimiento en cantidad y calidad de los bienes y su distribución que forman parte de la competencia social y científica.
- Facilita la identificación de los problemas económicos básicos de la sociedad, razonando alternativas para su resolución, sus ventajas y sus inconvenientes.
- Acerca a los alumnos a los mecanismos del sistema de economía de mercado para que los evalúen comparativamente con otros sistemas.
- Facilita el uso del método científico, de forma individual o en equipo, para el análisis de las acciones o decisiones económicas.
- Estimula el desarrollo de procedimientos para obtener información, organizar el propio trabajo, exponerlo con coherencia y ser crítico con los resultados obtenidos.
- Permite a los alumnos adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual, de los fenómenos de la globalización y de la interdependencia económica, y les ayuda a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente.
- Promueve la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc.
- Facilita que los alumnos sean más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos y de la función que desarrollarán en un futuro como generadores de renta y electores.
- Permite aislar variables económicas y establecer relaciones entre ellas, formular hipótesis, etc., promoviendo en los alumnos el interés de contrastar de forma crítica los grandes problemas económicos de la sociedad y debatir sobre las posibles soluciones y alternativas.

Programación Economía 1º Bachillerato curso 2020/21

- Juega un papel central en la configuración de valores y actitudes relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la valoración de relaciones no competitivas; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida; el rechazo ante el consumo innecesario, etc.

Continuando la formación ya adquirida en etapas anteriores, de cuyos conocimientos se parte, esta asignatura profundiza en las destrezas con que debe desarrollarse el aprendizaje histórico. La adquisición de habilidades para el análisis, la inferencia, el manejo de fuentes de información, la interpretación crítica, la síntesis o la emisión de juicios ponderados sobre asuntos o cuestiones discutibles, además de contribuir al propio conocimiento histórico, enseñan que el conocimiento científico es antidogmático y provisional. Todo ello contribuye al desarrollo de una personalidad equilibrada que integra la formación de capacidades del siguiente tipo:

- Capacidades cognitivas, al ejercitar características propias del pensamiento lógico abstracto como la formulación de hipótesis, el análisis multicausal, la organización de conceptos en forma de teorías, la conformación de esquemas operacionales formales, etc.
- Capacidades socioafectivas al favorecer el interés por conocer la diversidad de aportaciones, indagar en sus peculiaridades y logros sociales y tecnológicos, potenciando los valores de tolerancia y solidaridad.

Los valores se deben fomentar desde las dimensiones individual y colectiva. Desde la **dimensión individual** se desarrollarán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico y la responsabilidad. Desde la **dimensión colectiva** deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto.

OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Además de los elementos transversales de carácter instrumental que se acaban de mencionar, desde Economía se tratarán otros contenidos transversales y comunes, que deben afrontarse desde todas las materias.

En el apartado de educación en valores, ya se ha puesto de manifiesto el compromiso de esta asignatura en la **educación cívica y constitucional**, basada en el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley; derecho a la vida; libertad religiosa e ideológica; libertad personal; libertad de expresión; derecho de reunión, asociación y participación; derecho a la educación, al trabajo, etc.

Podemos vincular esta asignatura con la **educación moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos** por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:

- La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras.
- Crítica ante mensajes que denotan una discriminación sexual, racial, social, etc.
- Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes históricos.
- Reconocimiento de los logros alcanzados por la democracia en la conquista de la libertad y el respeto a los derechos humanos.

Programación Economía 1º Bachillerato curso 2020/21

- Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.
- Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes históricos.
- Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

De la misma manera, se propiciará el conocimiento, valoración y respeto por la organización territorial de Estado en comunidades autónomas, así como la reflexión sobre los derechos (igualdad de género; protección de la familia; derechos de los menores y mayores; derecho a la educación, a las prestaciones sociales; derecho de las personas con discapacidad o minusvalía, etc.) y deberes ciudadanos (responsabilidad en el uso de los recursos públicos, cumplimiento de las obligaciones fiscales, participación en la vida civil, etc.).

Por su especial relevancia, también se prestará particular atención a la realización de actividades que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y ayuden a prevenir la violencia de género. Es también de importancia capital que los alumnos adquieran formación en prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, basada en los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad, y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. En las sesiones de clase, se llevará a cabo una toma de postura consciente para eliminar los prejuicios en la asignación de los roles de género, propiciando en todo momento un tratamiento absolutamente igualitario entre alumnos y alumnas. Asimismo, se evitará cualquier actitud, comentario, comportamiento o contenido que conlleven elementos sexistas o se fundamenten en estereotipos que supongan discriminación debida a las distintas orientaciones sexuales o a la asignación sexista de roles y, en definitiva, se adoptará una postura decidida a favor de la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

La reflexión sobre el reparto de la riqueza es en realidad una reflexión sobre la justicia, hilo argumental de esta materia, y propicia en cada unidad actividades sobre el contraste entre el norte y el sur respecto a la situación de los derechos humanos, de carácter político, económico y social. Los debates y la participación ocupan un lugar primordial en todas las unidades.

Otro objetivo es valorar positivamente la diversidad humana, impidiendo el surgimiento de conductas xenófobas o intolerantes. Esto se logra mediante la presentación de otros espacios y culturas. Se analiza la diversidad de la población mundial por continentes y dentro de España. Se intenta fomentar en los alumnos la valoración positiva de la diversidad cultural del mundo, como factor de enriquecimiento personal.

También en el apartado de educación en valores se comentó la incorporación de elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medioambiente**. Los temas relacionados con la incidencia sobre el medioambiente del desarrollo económico y la explotación de los recursos son especialmente interesantes para plantear problemas. El eje desarrollo-subdesarrollo organiza actividades que interrogan a los alumnos sobre la manera de alcanzar un desarrollo armónico con el medio natural.

El estudio de los pueblos y sociedades de otros lugares del planeta permiten realizar actividades que aviven el interés de los alumnos por el conocimiento y comprensión de pueblos y culturas distintos a los nuestros. Además, el eje conductor desarrollo-subdesarrollo fomenta actitudes favorables a la cooperación con otros países o con zonas más desfavorecidas de España o de la propia comunidad autónoma.

Programación Economía 1º Bachillerato curso 2020/21

En cuanto a la **educación para la salud, para el consumo, ambiental y vial** cobran importancia subrayando actuaciones vinculadas a contenidos del siguiente tipo:

- Interés por conocer y preservar obras y objetos que forman parte del patrimonio histórico y artístico de los pueblos, como un bien también económico.
- Disposición activa a la cooperación por conservar los restos y vestigios del pasado.

Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la **adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:

- Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se pregunta.
- Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.
- Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación, cooperación, capacidad de relación con el entorno, empatía, habilidades directivas, capacidad de planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades, capacidad organizativa, etc.).

8. METODOLOGIA

En lugar de diseñar e impartir la materia con un grado de formalización excesivo y sobrecargado de contenidos conceptuales, muy alejados de los intereses y de las experiencias cercanas del alumnado, se propone una metodología educativa que siguiendo el proceso **constructivista** de enseñanza y aprendizaje, cumpla una triple finalidad:

- **facilitar el trabajo autónomo del alumnado**
- **potenciar las técnicas de investigación y observación**
- **hacer aplicable lo aprendido a la vida real.**

Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.

- a. Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas por medio del trabajo de las materias.
- b. Se da prioridad a la **comprensión** de los contenidos que se trabajan frente a su **aprendizaje mecánico**.
- c. Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el **interés** y la **utilidad** de lo aprendido.
- d. Se fomenta la **reflexión personal** sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de **aprender de forma autónoma** consiguiendo **un aprendizaje significativo**.

Se utilizarán Técnicas de Trabajo Intelectual (TTI), entre otras las siguientes:

- a. La lectura
- b. Hallar las ideas principales
- c. Anotaciones al margen y connotaciones
- d. El subrayado
- e. El esquema
- f. El cuadro sinóptico
- g. El mapa conceptual
- h. El resumen
- i. Técnicas de memorización
- j. Técnicas del manejo de la información (Fichas, Apuntes, Uso del diccionario)
- k. Métodos de estudio
- l. Preparación de exámenes

Como parte de esta metodología, en el desarrollo del currículo se utilizarán recursos didácticos de carácter eminentemente práctico que ya han demostrado su validez en otras materias, como es la utilización de películas y los comentarios de noticias, viñetas y textos, en este caso de índole económica. Por otro lado, en plena sociedad de la información no puede faltar propiciar en los alumnos el uso de Internet para acceder a las fuentes informativas y de datos estadísticos que resultan más adecuadas.

La motivación es muy importante en estas asignaturas, por lo que se intentara dar un nivel práctico y cercano al contexto económico social y cultural en que nos desenvolvemos.

Como sistemas concretos se pueden citar:

- Plantear preguntas generales sobre los conceptos a tratar al inicio de cada unidad para determinar los conocimientos previos que los alumnos poseen, para buscar despertar el interés y motivación y para poder determinar el adecuado tratamiento a la diversidad.
- Introducción breve del tema exponiendo básicamente los objetivos, para luego proponer unas preguntas o supuestos prácticos, que induzcan al alumno a buscar soluciones, no solo en el libro de texto, sino también en otras fuentes, como textos legales, diccionarios, artículos de prensa etc. Esta labor se hará de forma individual o en grupo, y a ella seguirá un debate y una puesta en común en la que se aclararán y sintetizarán ideas.
- Partiendo de una motivación inicial, proponer la lectura del tema, asignando a cada alumno una parte de este, para que luego lo expongan al resto sirviéndose de un esquema.
- Al final de cada tema se realizarán esquema, resúmenes, actividades y cuestiones. Al final de cada unidad didáctica se realizan controles y ejercicios de repaso.
- Realizar trabajos utilizando el mayor número de fuentes para luego exponerlos, esto solo se hará cuando el alumno esté lo suficientemente preparado.
- Simulación de situaciones, o Role-Playing.
- Proyección de videos relacionados con los contenidos a tratar.
- Lectura de artículos de prensa especializada en la materia (cinco días, expansión, anuarios económicos,..).
- En la medida de lo posible se intentará solicitar la participación de expertos para que documenten, o resuelvan cualquier duda o cuestión que los alumnos pudieran plantear.
- Además se intentará participar en actividades organizadas por entidades como Diputación, Asociaciones de empresarios, colegios profesionales, etc., encaminadas a la orientación profesional, al autoempleo, al conocimiento del entorno socio-económico, etc. (por ejemplo: Conferencias, Jornadas, ferias de muestras, visitas concertadas...)

También se tendrá en cuenta el **tratamiento de la diversidad**, para que el alumnado alcance los resultados más amplios posibles en relación a sus posibilidades. La introducción a los conceptos, términos y argumentos económicos se hará de forma progresiva para que se puedan adaptar a las características y niveles de los alumnos.

El proceso de evaluación es un apartado adecuado para realizar el tratamiento diferenciado, por las distintas características de los alumnos, utilizando las diferentes actividades antes expuestas, detectaremos cuáles son las carencias importantes de los alumnos de una forma rápida y se deberán proponer las tareas adecuadas para que se puedan alcanzar los objetivos particulares adecuados a cada alumno.

De forma general, decir que las actividades propuestas a los alumno/as tienen diferentes grados o niveles de dificultad.

8.1. DOCENCIA NO PRESENCIAL :

8.1.1. SINCRONICA DURANTE EL CURSO

El departamento cree, que el sistema de docencia sincrónica elegida por el centro (50 % presencial y 50 % online de forma simultánea) es el menos perjudicial para los alumnos ya que permite utilizar la *metodología expuesta* y un ritmo de aprendizaje sin interrupciones, aunque más lento.

También permite su reversibilidad y vuelta a la normalidad, sin cambios bruscos, en caso de que la pandemia evolucione favorablemente.

8.1.2. TELEMATICA EN CASO DE SUSPENSION DE LA DOCENCIA PRESENCIAL

En caso de confinamiento, se impartiría la docencia no presencial como se hizo en el último trimestre del curso anterior, esto es, la plataforma “classroom” para envío y corrección de tareas y la plataforma “google meet” para explicaciones y resolución de dudas.

Para mejorar los aspectos de la evaluación, que se consideran negativos, se utilizarían además de los instrumentos ya utilizados (formularios con test de tiempo limitado y preguntas aleatorias, trabajos de presentaciones dando mucha importancia a la originalidad, etc) otros instrumentos como el examen o exposición oral por videoconferencia.

9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de Bachillerato tendrá estas propiedades:

- Ser **continua**, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.
- Ser **criteria**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de la materia.
- Ser **integradora y diferenciada**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- Debe **aportar la información necesaria**, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- Tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de **plena objetividad**. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se hará una evaluación inicial del grupo para determinar el nivel de la clase ante la materia.

A lo largo del curso se utilizarán diversos instrumentos de evaluación.

Cada **criterio de evaluación**, desglosado en estándares de aprendizaje (EAE), se evaluará con varios instrumentos (examen, test, actividades y cuaderno) que tendrán las siguientes ponderaciones:

- | | |
|---------------------|-----|
| 1. Pruebas escritas | 70% |
| 2. Pruebas test | 10% |
| 3. Actividades | 20% |

Las pruebas escritas serán dos por evaluación siendo la nota media aritmética de las dos pruebas. Es necesario sacar al menos un 4 para poder hacer la media.

$N =$ (nota del obtenida en cada instrumento)

Nota Criterio = N en examen $*0.7 + N$ en test $*0.1 + N$ en Actividades $*0.2$

En caso de confinamiento, las pruebas escritas se sustituirán por formularios de “Google Suite” con test de tiempo limitado, preguntas aleatorias y preguntas abiertas, trabajos y exposiciones orales por videoconferencia.

Criterios de recuperación

Se realizarán entre otras las siguientes actividades, cuya finalidad será la incorporación al desarrollo normal de la evaluación de los alumnos más retrasados.

- Resolución de trabajos individuales
- Contactos con el profesor que les hará un seguimiento de los trabajos realizados expresados anteriormente.
- Una prueba sobre las unidades didácticas a recuperar en cada trimestre.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS REPETIDORES.

Como mecanismo de apoyo y recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades en esta materia y que no han superado los objetivos propuestos en el curso anterior, se establece un plan específico personalizado orientado a que el alumno o alumna supere las dificultades detectadas en el curso anterior

El seguimiento de estos alumnos estará a cargo del profesor del grupo que será el encargado de adecuarlo para cada alumno, una vez detectadas las dificultades curso anterior.

El procedimiento será el siguiente:

En primer lugar, el profesor que imparta la asignatura en el presente curso deberá recoger información detallada del profesor del curso anterior, de su tutor o de los informes del alumno sobre las dificultades apreciadas en la materia o posibles causas de sus resultados. En caso de que considere el profesor que las causas son específicas de la asignatura y no cuestiones que deban ser tratadas por

Programación Economía 1º Bachillerato curso 2020/21

el tutor(absentismo...), el profesor propondrá un plan de seguimiento en función de sus necesidades, el grado de implicación del alumno y de su familia, así como de la disponibilidad de los recursos del centro.

Las medidas que se podrían tomar en dicho plan están las siguientes:

1ª. Control exhaustivo del profesor en clase: atención, trabajo, cuaderno de clase, estudio detallado del progreso o dificultades en las pruebas realizadas...Se comunicará esta medida al alumno y a la familia para que no se sienta intimidado y perciba que el profesor procura ayudarlo.

2ª. Mejorar la comunicación y la información con la familia a través de notas, informes, llamadas telefónicas, reuniones... En este caso podría ser aconsejable la firma de la familia con el tutor de un Compromiso Pedagógico.

3ª. Intensificar la comunicación entre los profesores, el tutor y el orientador a través de informes, charlas o reuniones con todo el equipo educativo.

4ª. Elaboración de material de refuerzo para estos alumnos. El profesor entregará este material de refuerzo que tendrá efecto si el alumno realiza un seguimiento adecuado de la clase y tiene una asistencia regular. El alumno deberá entregar el material en las fechas previstas.

5ª. En caso de las dificultades persistan a pesar de todo las medidas anteriores el Profesor podrá realizar una Adaptación curricular no significativa.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

Se considerará que el alumno ha alcanzado una evaluación positiva si va realizando las actividades de refuerzo propuestas por su profesor y va consiguiendo paulatinamente los objetivos del área del nivel correspondiente.

Además se podrá eventualmente realizar una prueba escrita donde pueda mostrar su cumplimiento.

Para ello se les aplicarán los criterios de evaluación establecidos en la programación.

Se le entregará a cada alumno el documento “Informe Pte 1ºBachillerato17-18”

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de motivaciones e intereses de los alumnos y alumnas que acceden al Bachillerato representa uno de los mayores retos metodológicos, pues debemos tener en cuenta que no todos los estudiantes que cursan la asignatura piensan emprender, posteriormente, alguna de las carreras universitarias o ciclos formativos superiores relacionados con la ciencia económica. Las disposiciones vigentes indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos y a las alumnas que por sus circunstancias lo precisen, y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares pertinentes. En este sentido, se establecen una serie de estrategias de atención a la diversidad y, junto a ella, una organización de las actividades de refuerzo y ampliación.

Para cumplir con la atención a la diversidad prevén diversas actuaciones que, básicamente, se pueden agrupar en torno a tres apartados:

- Diversificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje: se harán una serie de actividades de motivación que hagan referencia al ámbito familiar y al entorno geográfico y sociocultural de los alumnos y las alumnas. Asimismo, se remitirá al alumnado, al final de cada tema, a una serie de páginas web de organismos oficiales y privados que ofrecen información de interés sobre los respectivos contenidos.

- Diversificación de los niveles de dificultad: los conceptos y argumentaciones se introducirán de forma progresiva con objeto de que se pueda ir detectando los conocimientos y destrezas de cada estudiante.
- Presentamos una metodología que asegure que las actividades de enseñanza-aprendizaje estén relacionadas con la vida real del alumnado, tanto dentro como fuera del aula. En este sentido, hemos tenido presentes sus intereses cercanos y los llamados temas transversales.
- Diversificación de los procedimientos de enseñanza y estilos cognitivos que se ponen en práctica: de forma que todos los alumnos y alumnas encontrarán los suficientes recursos didácticos y las actividades adecuadas que conecten con sus respectivos y particulares estilos de acceder y asimilar los contenidos. Por consiguiente, la atención a la diversidad queda garantizada a través de la atención a la individualidad, teniendo en cuenta que cada alumno o cada alumna pone en práctica unos determinados mecanismos cognitivos e intelectuales concretos a través de los cuales el aprendizaje le resulta más sencillo y accesible.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales utilizados serán variados y continuados en el tiempo.

En la exposición de los contenidos del programa oficial de la materia se seguirá como texto base: Economía 1º Bachillerato, Ed.SM

Y como complemento:

- Economía 1º Bachillerato, Ed. McGraw Hill
- Economía 1º Bachillerato. F. Foj y otros. Algaida..
- Economía 1º Bachillerato, Ed Editex
- Economía 1º Bachillerato, Ed Edelvives
- Otros
- Uso de prensa: periódicos y revistas de las que extraeremos noticias sobre economía para explicar y debatir en clase y para intentar que los alumnos vean la economía como algo práctico y cercano.
- Vídeos: tanto documentales de distintas épocas de la historia, etc. como películas para introducir algún tema concreto.
- Uso de nuevas tecnologías: Internet, para buscar información.
- Uso de imágenes para su reflexión sobre algún caso concreto.
- Algún juego de simulación sobre bolsa o sobre mercados

ACTIVIDADES

- Realización de **esquemas, mapas conceptuales y resúmenes**.
- Cuestionario de **preguntas abiertas** que constituyen fundamentalmente un repaso de los contenidos de cada tema. Se pueden resolver sin dificultad si se ha desarrollado satisfactoriamente el proceso de aprendizaje, por lo que sirven de prueba para comprobar la consecución de los objetivos propuestos.
- Cuestionario de **preguntas verdadero-falso**, que sirven para fomentar el discernimiento de los alumnos y las alumnas. En este tipo de cuestiones es aconsejable que el docente pregunte la razón por la que es falsa una afirmación, pues el aprendizaje que se obtiene del debate que pueda surgir es mucho mayor que el que se deriva de acertar con la respuesta correcta.
- **Test de respuesta cerrada**. Este tipo de ejercicio obliga a escoger una solución a una cuestión planteada, descartando el resto. También supone un recurso didáctico muy útil

solicitar que los alumnos y las alumnas expliquen la razón por la que se desestiman las otras respuestas.

- **Cuestionario sobre una imagen.** Supone un recurso didáctico importante para el aprendizaje de los conceptos teóricos estudiados, ya que ejemplifica y expone situaciones de la vida real donde los conceptos tratados en el tema son aplicados. En este tipo de actividades de respuesta abierta también se fomenta el diálogo y el debate, enriqueciendo el aprendizaje de los alumnos y las alumnas a través de la asimilación de diversos puntos de vista sobre soluciones a algunos problemas que suceden en la vida real.
- **Desde tu punto de vista.** En esta actividad normalmente se invita a los alumnos y a las alumnas a conocer dos versiones o puntos de vista sobre un mismo problema, analizando a veces dos textos que poseen distinto enfoque económico. De esta forma, y a través del análisis de estos textos, los alumnos y alumnas tendrán que formular juicios de valor y posicionarse respecto a un punto de vista u otro, defendiendo con argumentos su punto de vista o rebatiendo aquello con lo que no estén de acuerdo.
- **Comentario de texto,** bien de una obra literaria o de una noticia periodística, permite desarrollar las capacidades de análisis, comprensión y expresión escrita de los alumnos y las alumnas. Las preguntas que siguen al comentario están pensadas para relacionar el artículo en cuestión con los contenidos tratados a lo largo del tema, que de este modo cobran forma en boca del autor del texto propuesto. Para facilitar la utilización de este recurso didáctico, es conveniente que el profesorado resuelva las dificultades de vocabulario y expresión que puede plantear el texto, que a veces puede ser de un nivel técnico elevado. Con esta actividad se pretende también que el alumnado se acostumbre al lenguaje de los especialistas en Economía, y se intenta que cada alumno y alumna desarrolle un espíritu crítico sobre los asuntos tratados. Para ello es conveniente que los profesores y las profesoras confronten las diversas posturas y analicen los textos desde diversas perspectivas.
- La **biografía,** de un economista ilustre, proporciona información sobre algunas personalidades de la ciencia económica y sus aportaciones más significativas. Con este recurso, además de exponer los logros más sobresalientes del economista en cuestión, se pretende despertar interés sobre el contexto social y económico en que vivió. Es conveniente profundizar en la relación que existe entre los trabajos llevados a cabo por cada biografiado y los contenidos de los temas precedentes.
- Consulta de **páginas web** de los organismos oficiales y privados más significativos, directamente relacionados con los contenidos tratados. Hoy en día es obligado utilizar un recurso como Internet, cada vez más extendido entre los jóvenes, como herramienta de trabajo para la ampliación y actualización de la información ofrecida en los contenidos. Dado el desarrollo presente y el futuro que se prevé de Internet y de las aplicaciones informáticas, es muy conveniente realizar alguna sesión semanal en el aula de ordenadores del centro.

Bibliografía

- ARRIZABALAGA, Alicia, y WAGMAN, Daniel: Vivir mejor con menos. Aguilar, 1997.
- CABRERA, Andrés: Materiales didácticos: economía. Madrid, MEC, 1993.
- CORTINA, Adela: Por una ética del consumo. Taurus, 2002.
- KRUGMAN, P., y WELLS, R.: Introducción a la economía. Microeconomía. Reverte, 2006.
- MANKIW, Gregory: Principios de economía. McGraw-Hill, 1998.
- STIGLITZ, Joseph: Economía. Ariel, 1995.
- DORNBUSCH, Rudiger: Macroeconomía. McGraw-Hill, 2000.

- BAJO y MONES: Curso de macroeconomía. Antoni Bosch (ed.), 1995.
- TRAVÉ, Gabriel, et al.: Didáctica de la economía en el Bachillerato. TRAVÉ, Gabriel (ed.), 20

Recursos en la red

- Enciclopedia y biblioteca virtual www.eumed.net
- Página web del Instituto Nacional de Estadística www.ine.es
- Para analizar la marcha de mercados reales: www.agroprecios.com
- Página oficial de la Comisión Nacional de la Competencia que ofrece información sobre las actuaciones de este órgano y de los expedientes abiertos:
<http://www.cncompetencia.es>
- Servicio público de empleo estatal: www.inem.es
- Informes interanuales de las principales variables macroeconómicas:
www.economyweb.com
- Portal especializado en la enseñanza de la economía en Bachillerato:
www.ecobachillerato.com
- Directorio especializado en información sobre el sector público en la red:
www.admiweb.org
- Síntesis de indicadores del Banco de España: en www.bde.es
- Confederación Española de Cajas de Ahorros: www.ceca.es
- Web de divulgación económica: www.econolandia.es
- Portal del Ministerio de Economía y Hacienda: www.meh.es
- Página del Banco de España: www.bde.es– Portal del Tesoro Público: www.tesoro.es
- Portal de la Comisión Nacional del Mercado de Valores: www.cnmv.es
- Página de la Organización Mundial del Comercio: www.wto.org
- Fondo Monetario Internacional: www.imf.org
- Página de la Unión Europea: http://europa.eu/index_es.htm
- Informes anuales sobre el estado del mundo del Worldwatch Institute:
www.worldwatch.org/
- Página de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico:
www.ocde.org

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

13. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, en esta asignatura se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.

La asignatura de Economía exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en particular en lo relativo a la expresión y comprensión lectoras. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender en profundidad lo que otros expresan sobre ella.

El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos (por ejemplo, sobre causas y prevención del desempleo, problemas migratorios, etc.), contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados (en este caso) con una visión crítica de las distintas situaciones analizadas, ayuda a fomentar el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en los periódicos como en prensa especializadas, que estimulen de camino el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas, haciendo hincapié, particularmente, en la consolidación del hábito lector y la expresión en público. Pueden servir de ejemplo los siguientes modelos de situaciones, actividades y tareas (en su mayoría, realizadas a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

a) Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para realización de actividades docentes o lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, biografías, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.
- Practicar la lectura en voz alta, leyendo, en todas las sesiones de clase, la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión (del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso), instando al alumno a mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la pronunciación, etc.
- Lectura comprensiva de textos continuos relacionados con el planteamiento y la resolución de problemas.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.

- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
- Uso de las TIC.
- Lectura en alta voz y en silencio.

b) Expresión oral: expresarse correctamente en público

Realizar con carácter cotidiano actividades que permitan al alumno ejercitarse en la expresión en público, tales como:

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.
- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
- Resumir oralmente lo leído.
- Producción de esquemas y dibujos.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
- Dramatizaciones.
- Explicaciones e informes orales.
- Entrevistas.
- Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.
- Grabación en vídeo de las exposiciones orales de los alumnos, para su proyección posterior, que permitirá al alumno observar los aspectos mejorables en su lenguaje corporal y en la prosodia de su exposición.